CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA

Hace constar que:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **VICTOR ORLANDO PIÑEROS CASTAÑEDA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **80.399.218**, acredita la idoneidad y experiencia requerida por la Entidad en los estudios previos respectivos, y cuyo objeto contractual es: ***"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESOR DE LA ESTRATEGIA DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA."***

Lo anterior considerando la siguiente verificación:

IDONEIDAD EXIGIDA			
El contratista deberá acreditar formación bachiller en el área conocimiento específica para las ciencias sociales y humanas, la cual deberá estar acreditada a través del respectivo diploma o acta de grado, expedido por Entidad Educativa avalada por el Ministerio de Educación Nacional.			
IDONEIDAD ACREDITADA			
TÍTULOS OBTENIDO O NOMBRE DE LOS ESTUDIOS ADELANTADOS	**NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA**	**FECHA TERMINACIÓN MATERIAS O FECHA DE GRADO**	**REGISTRO PROVISIONAL**
BACHILLER ACADÉMICO	IED CEDID	12 de diciembre de 2014	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA				
El contratista no deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto y las obligaciones contractuales				
EXPERIENCIA ACREDITADA				
EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	**ÁREA RELACIONADA U OBJETO CONTRACTUAL**	**FECHA INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**TIEMPO TOTAL ACREDITADO**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Para la actual contratación se acredita una experiencia total relacionada de:				N/A

Así las cosas, esta Dependendia certifica que una vez verificados los documentos aportados por el futuro contratista relacionado previamente, este cumple con los requisitos jurídicos solicitados por la Entidad, igualmente cumple con la idoneidad y experiencia requeridas, por lo cual se recomienda su contratación.

Para constancia, se expide en el municipio de Chía (Cundinamarca), el día: enero de 2026

IVAN CAMILO REYES RIOS
SUBDIRECTOR TÉCNICO IMRD CHÍA (E)

Proyectó: Angie Yubelly Bermúdez Sánchez – Contralista Subdirección Técnica IMRD.